



GUÍA DE EVIDENCIAS DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

**“ECP0691_2: PREPARAR LAS MATERIAS PRIMAS Y LOS
PRODUCTOS AUXILIARES PARA LA ENCUADERNACIÓN”**



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en los elementos de la competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del ECP0691_2: Preparar las materias primas y los productos auxiliares para la encuadernación.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en la preparación de las materias primas y los productos auxiliares para la encuadernación, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en los elementos de la competencia del estándar de competencias profesionales, y dos dígitos las reflejadas en los indicadores de calidad.



1. Obtener los datos técnicos sobre las materias primas de encuadernación a partir de las órdenes de producción para iniciar el proceso conforme a los requerimientos técnicos y de calidad.

- 1.1 La orden de producción se revisa comprobando que contiene toda la información técnica y de calidad relativa a las materias primas y productos auxiliares: papeles, cartones, colas, alambre de acero, hilo, pieles, telas y otros, que se van a utilizar en el proceso de encuadernación.
- 1.2 La información relativa a los equipos auxiliares a emplear: herramientas, útiles, carretillas, atadoras, precinto, pallets, cajas y otros se obtiene de las ordenes de producción, estableciendo su uso en relación a cada una de las materias primas que se utilicen.
- 1.3 La maqueta, prueba o cualquier otro producto que sirva como modelo, se contrasta con las indicaciones de la orden de trabajo comprobando que ambas coinciden para evitar errores en la preparación de las materias primas y los productos auxiliares.
- 1.4 Las operaciones de preparación de materias primas se realizan aplicando los criterios de calidad establecidos por la empresa.

2. Revisar los pliegos impresos siguiendo los métodos establecidos para garantizar su calidad en los procesos de encuadernación.

- 2.1 Los pliegos impresos se comprueban verificando su calidad en cuanto a la foliación, trazados, medidas específicas, posibilidades de arañazos, repinte, agujetas, resistencia al plegado, sentido de la fibra, rotura en el plegado y otros, de acuerdo con orden de trabajo y/o según maqueta o prueba.
- 2.2 Los posibles defectos de los pliegos impresos relativos al: espesor, gramaje, resistencia a los dobles pliegos, arrancado, repintado, brillo y otros que pudieran haber ocurrido en su fase de impresión se identifican tomando las medidas correctoras establecidas.
- 2.3 Los elementos de registro del pliego tales como posición de registro de altura y costado se comprueban, asegurando que su posicionamiento y entrada en máquina concuerdan con las especificaciones de las máquinas de encuadernación: alzadoras, plegadoras guillotinas y otros, de acuerdo a la orden de trabajo.
- 2.4 Los pliegos observados que no cumplen con las normas de calidad de la empresa se retiran aplicando las medidas correctoras establecidas.

3. Preparar las materias primas y los productos auxiliares, aplicando los métodos de trabajo establecidos de forma que se garantice la continuidad en la tirada.

- 3.1 La cantidad y calidad de las materias primas y los productos auxiliares se comprueban, garantizando su conformidad con la orden de producción.
- 3.2 Las materias primas se apilan de forma ordenada en el entorno de la máquina asegurando la continuidad de la producción sin interrupciones, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y medioambientales.



- 3.3 Las materias primas y los productos auxiliares se preparan según los métodos de trabajo establecidos asegurando su entrada y paso por las diferentes máquinas que configuran los procesos de encuadernación.
- 3.4 La medición de parámetros de los productos auxiliares: viscosidad, temperatura, mezclas, se efectúa comprobando su adecuación a las especificaciones de calidad requeridas.
- 3.5 La conservación y almacenaje de los productos auxiliares se realiza de manera ordenada, facilitando su localización.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia del **ECP0691_2: Preparar las materias primas y los productos auxiliares para la encuadernación**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Materias primas en encuadernación.

- Los trazados: clases y características.
- Medidas estándar de pliegos.
- Pliegos impresos para encuadernar: repintes y agujetas.
- Resistencia al plegado.
- Sentido de fibra.
- Rotura en el plegado.
- Colas. Tipos. Características.
- Barnices. Tipos. Características.
- Alambre. Tipos. Características.
- Hilos. Tipos. Características.

2. Embalaje y almacenamiento en encuadernación.

- Condiciones de almacenamiento. Temperatura y humedad.
- Sistemas automáticos de almacenamiento.
- Apilado. Cartelas.
- Atadoras: funcionamiento y manejo.
- Precinto: tipos y colocación.
- Pallets: colocación y manejo.
- Cajas: tipos, utilización según materiales.
- Retractor: manejo y utilización.
- Normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y medioambientales.

3. Elementos auxiliares de las máquinas.

- Encuadernación. Prestaciones.
- Tipos de máquinas para el proceso de encuadernación.
- Componentes de las máquinas.



- Equipos auxiliares de las máquinas.
- Guillotinas.

4. Control de calidad de materias primas de encuadernación.

- Calidad de los impresos.
- Control de la viscosidad.
- Tiempos de secado.
- Resistencia al frote y a arañazos de barnices y colas.
- Ensayos y mediciones más características.
- Aparatos de medida: girómetro, flexómetro, galgas, micrómetro, termómetro y viscosímetro.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.
- Respetar los procedimientos y normas internas de la empresa.
- Habitarse al ritmo de trabajo de la empresa.
- Aprender nuevos conceptos o procedimientos y aprovechar eficazmente la formación utilizando los conocimientos adquiridos.
- Transmitir información con claridad, de manera ordenada, estructura, clara y precisa respetando los canales establecidos en la organización.
- Reconocer el proceso productivo de la organización.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.



En el caso del "ECP0691_2: Preparar las materias primas y los productos auxiliares para la encuadernación", se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:



Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para preparar unos pliegos impresos, así como los productos auxiliares necesarios, para realizar el proceso de alzado y encuadernación de un libro, cumpliendo con las condiciones definidas en unas instrucciones de trabajo. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Comprobar los pliegos impresos con los equipos de inspección, medición y ensayo.
2. Acondicionar los pliegos y los productos auxiliares.

Condiciones adicionales:

- Se entregará al candidato unas instrucciones de trabajo especificando el tipo de pliegos impresos para alzar y el estilo de encuadernación para preparar las materias auxiliares.
- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

Criterios de mérito	Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente
<i>Rigurosidad en la verificación de la calidad de los pliegos impresos.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Foliación de los pliegos, trazado, medidas específicas, resistencia al plegado, brillo. - Detección de repinte y agujetas. - Espesor y el gramaje de los pliegos. - Elementos de registro del pliego. - Retirada de los pliegos incorrectos. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A</i></p>
<i>Eficacia en la preparación de los pliegos y las colas.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Acondicionamiento de los pliegos. - Colocación de los pliegos a fibra. - Viscosidad y temperatura de las colas. - Condiciones de almacenaje. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B</i></p>
<i>Cumplimiento óptimo de las medidas de prevención de riesgos laborales.</i>	<i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio en todas las actividades.</i>

Escala A

5	<i>Comprueba la foliación correcta y la ausencia de agujetas y repinte de los pliegos impresos recepcionados. Comprueba el espesor de los pliegos midiéndolo con el micrómetro y el gramaje con un graneador, ambas mediciones se efectúan con un margen de tolerancia de $\pm 5\%$ respecto a las especificaciones técnicas.</i>
4	<i>Comprueba la foliación correcta y la ausencia de agujetas y repinte de los pliegos impresos recepcionados. Comprueba el espesor de los pliegos midiéndolo con el micrómetro y el gramaje con un graneador, ambas mediciones se efectúan con un margen de tolerancia de $\pm 6\%$ respecto a las especificaciones técnicas.</i>
3	<i>Comprueba la foliación correcta pero no se detectan los pliegos existentes con repinte y agujetas. Comprueba El espesor de los pliegos midiéndolo con el micrómetro y el gramaje con un graneador, ambas mediciones se efectúan con un margen de tolerancia de superior al 6% respecto a las especificaciones técnicas.</i>
2	<i>No se detectan los pliegos con errores de foliación, ni los pliegos con repinte y agujetas. El espesor de los pliegos se comprueba midiendo con un micrómetro. El gramaje no se mide con un graneador. No se comprueba la correspondencia de los pliegos con las especificaciones técnicas.</i>
1	<i>No se detectan los pliegos con errores de foliación, ni los pliegos con repinte y agujetas. No se utilizan los instrumentos de medición.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala

Escala B

5	<i>Acondiciona los pliegos aireándolos y es cuadrándolos según requerimientos del proceso. Coloca los pliegos en la entrada de la máquina en sentido "a fibra". Prepara la cola teniendo en cuenta el grado de viscosidad requerido, midiéndolo con un viscosímetro y comprobando que cumple con las especificaciones con un $\pm 5\%$ de tolerancia. Mide la temperatura, de la cola con un termómetro comprobando que cumple con las especificaciones con unos ± 4 grados de tolerancia.</i>
4	Acondiciona los pliegos aireándolos y es cuadrándolos según requerimientos del proceso. Coloca los pliegos en la entrada de la máquina en sentido "a fibra". Prepara la cola teniendo en cuenta el grado de viscosidad requerido, midiéndolo con un viscosímetro y comprobando que cumple con las especificaciones con un $\pm 7\%$ de tolerancia. Mide la temperatura, de la cola con un termómetro comprobando que cumple con las especificaciones con unos ± 6 grados de tolerancia.
3	<i>Acondiciona los pliegos aireándolos y es cuadrándolos. Coloca los pliegos en la entrada de la máquina en sentido "a fibra". La cola se prepara teniendo en cuenta el grado de viscosidad pero no la temperatura.</i>
2	<i>Acondiciona los pliegos aireándolos pero no es cuadrándolos. Coloca los pliegos en la entrada de la máquina en sentido "a fibra". Prepara la cola se sin tener en cuenta el grado de viscosidad y la temperatura.</i>
1	<i>No se acondicionan los pliegos. No se colocan los pliegos a fibra en la entrada de la máquina. La cola se prepara sin tener en cuenta el grado de viscosidad y la temperatura.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

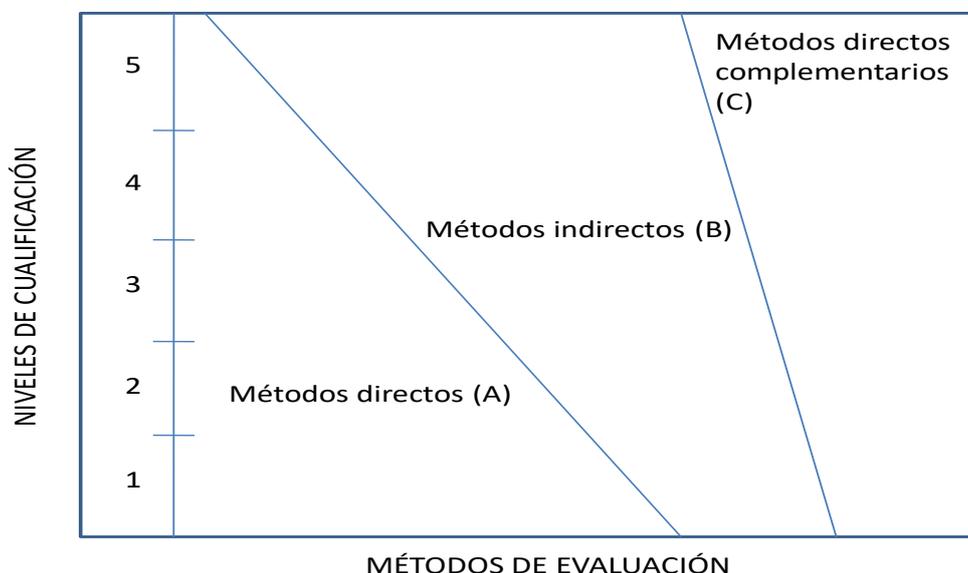
2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
- Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación del ECP. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de



observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en el proceso de preparación de las materias primas y los productos auxiliares para la encuadernación, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente el ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la



persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.

- f) Este Estándar de Competencias Profesionales es de nivel 2 y sus competencias tienen componentes manuales, cognitivos y actitudinales. Por sus características y dado, que en este caso, tiene mayor relevancia el componente de destrezas en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Esta se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

- h) En la situación profesional de evaluación se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:
- Al tratarse de una ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES transversal a las cualificaciones "ARG217_2



Guillotinado y plegado”, “ARG290_2 Operaciones en trenes de cosido” y “ARG420_2 Operaciones de encuadernación en rústica y tapa dura”, se recomienda adaptar la situación profesional de evaluación al contexto de la cualificación en la que está integrado.

- Se recomienda poner a disposición del candidato pliegos con defectos de repinte y agujetas, y colas para valorar su respuesta a las contingencias.
- Se recomienda aportar pliegos retractilados y colocados en pallets para su preparación por considerar que se trata de las condiciones de trabajo habituales.
- Se recomienda que la encuadernación se establezca en rústica al considerar que se trata de un proceso de trabajo tipo que permite valorar de forma objetiva la competencia del candidato.